

Constancia Secretarial: Pasa al Despacho del señor Juez la presente demanda, para lo que en derecho corresponde. Sírvasse Proveer. Rovira, Enero 30 de 2023.



República de Colombia
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Rovira Tolima

Rovira, Enero treinta (30) de dos mil veintitres (2023)

Proceso: PERTENENCIA
Demandante: ARGENIS BARRAGAN BETANCOURT
Demando: HEREDEROS DETERMINADO E INDETERMINADOS DE EVARDID
RIVERA MARROQUIN – PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS
Radicación: 736244089002-2022-00049-00

Asunto: Fija Fecha

Teniendo en cuenta que por imposibilidad del titular del Despacho para llevar a cabo diligencia de inspección judicial ya programada para el día 8 de febrero de 2023, se dispone por parte de este Juzgado programar nueva fecha para llevarla a cabo. Por lo que se....

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR para el día catorce (14) de febrero de 2023 a las 8:00 A.M. llevar a cabo diligencia de Inspección judicial.

SEGUNDO: Comuníquese a las partes.

Notifíquese y Cúmplase,

JORGE ANDRÉS QUIJANO DEVIA
Juez

El presente auto de no ser recurrido queda ejecutoriado el febrero 3 de 2023